

ALERTA:

**“¡Reembolso instantáneo!”
Préstamos sobre reembolso de impuestos - ¿Buen negocio? ¿O
trampa?**

Muchos preparadores de impuestos ofrecen productos para obtener su reembolso de impuestos de inmediato en vez de tener que esperar a que el IRS lo envíe. Estos productos en realidad son préstamos – el preparador de impuestos le está prestando dinero y recibe su reembolso del IRS para cancelar el dinero que usted le debe por el préstamo.

Para consumidores que buscan obtener su reembolso lo antes posible, esta puede parecer una buena opción. Pero estos préstamos no son gratuitos. Los consumidores deben considerar cuidadosamente el costo en intereses y cargos que están pagando al tomar uno de estos préstamos - tal vez no valga la pena.

1. Los reembolsos en realidad no demoran tanto tiempo

- En el caso de declaraciones de impuestos presentadas de manera electrónica (la mayoría de los preparadores usan este método), el IRS puede enviar un reembolso por depósito directo en tan solo 2 semanas.
- ¿Le preocupa que su reembolso demore más porque usted no tiene una cuenta bancaria o de cooperativa de crédito? Encuentre opciones de cuentas seguras y accesibles en Bank On Burque.
<https://www.cabq.gov/legal/bank-on-burque>.

2. Asegúrese de entender los intereses y cargos del préstamo

- Los preparadores de impuestos deben decirle cuánto cobran por cargos e intereses sobre préstamos sobre reembolsos, incluido el APR sobre el préstamo (el porcentaje del costo global que usted paga para obtener pronto el dinero de su reembolso). Si no encuentra la declaración en su documentación, pídale al preparador de impuestos que se la muestre y se la explique. Para determinar el costo total del préstamo, pregúntele de cuánto sería su reembolso si no toma el préstamo.

3. Usted no está obligado a aceptar la opción del reembolso instantáneo

- Los preparadores de impuestos no están autorizados a exigirle que tome un préstamo sobre reembolso. Usted siempre tiene el derecho de recibir el reembolso total directamente del IRS.

Para obtener más información sobre sus derechos en la preparación de impuestos, ingrese a [Información sobre los Derechos del Consumidor - Ciudad de Albuquerque \(cabq.gov\)](#)

¿Tiene un problema con un preparador de impuestos?

Denúncielo a la Oficina de Protección al Consumidor de la Ciudad de Albuquerque en línea en <https://www.cabq.gov/office-of-consumer-protection> o llamando al 311.

Para ver otras alertas al consumidor, ingrese a: <https://www.cabq.gov/office-of-consumer-protection>

Abril de 2022